

Carlos Aguirre y Charles Walker, eds.

BANDOLEROS, ABIGEOS Y MONTONEROS

Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX



Carlos Aguirre y Charles Walker, eds.

**BANDOLEROS, ABIGEOS Y
MONTONEROS**

Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX

ÍNDICE

Nota a la segunda edición	9	
Prólogo: 30 años después, <i>Juan Pablo Dabove</i>	21	
Presentación	33	
Introducción	35	
Bandolerismo colonial peruano, 1760-1810. Caracterización de una respuesta popular y causas económicas <i>Carmen Vivanco Lora</i>		47
Bandidos de la costa <i>Alberto Flores Galindo</i>		75
Ladrones, cuatrerros y salteadores: indios criminales en el Cusco rural a fines de la Colonia <i>Ward Stavig</i>		85
Montoneros, bandoleros, malhechores: Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas <i>Charles Walker</i>		119
Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista: Lima, 1821-1854 <i>Carlos Aguirre</i>		149
Ecología, crimen y rebelión en los andes. Ayacucho, 1852-1929 <i>Eric Mayer</i>		195

Los orígenes del bandolerismo en Hualgayoc, 1870-1900 <i>Lewis Taylor</i>	225
Bandolerismo andino y organización comunal campesina, 1882-1930 <i>Erick Langer</i>	257
La posición de los abigeos en la sociedad regional. El bandolerismo social en el Cusco en vísperas de la Reforma Agraria <i>Benjamin Orlove</i>	283
“Nuestras Vidas” Abigeos de Cotabambas <i>Ricardo Valderrama Fernández y Carmen Escalante Gutiérrez</i>	309
Ciencia, peligrosidad y represión en la criminología indigenista peruana <i>Deborah. A. Poole</i>	335
Bibliografía	367
Sobre los autores	391
Siglas utilizadas	395
Agradecimientos	397

PRÓLOGO: 30 AÑOS DESPUÉS

*Juan Pablo Dabove**

Leí *Bandoleros, abigeos y montoneros* por primera vez en el año 2000, cuando estudiaba bajo la generosa guía de George Reid Andrews. Lo volví a leer parcial o íntegramente en diversas oportunidades. Y ahora lo he hecho otra vez, respondiendo a la generosa invitación de Carlos Aguirre y Charles Walker para escribir el prólogo a esta reedición. La última lectura no hizo sino confirmar la admiración que me despertó la primera, admiración que ha resistido la prueba de décadas durante las cuales muchas cosas han cambiado en el mundo y en la academia.

Quisiera en estas páginas razonar esa admiración hablando de dos cosas que, a mi criterio, explican su inmediato impacto y su perdurable influencia. Primero, cómo entiendo que este libro es definido por (e interviene en) el momento de su concepción y aparición: 1990, el fin de la Guerra Fría y el surgimiento (o, en el caso peruano, el apogeo) de formas de violencia difícilmente inteligibles a partir de nociones modernas y modelos universales. Luego, quisiera considerar lo que para mí es el principal logro intelectual del libro como totalidad (mas allá de la frecuente brillantez de los capítulos específicos) y quizás, la razón de su perdurable influencia, intocada o casi por el paso de los años y las modas intelectuales. Me refiero a la manera en que el fenómeno del bandolerismo es abordado de una manera que excede cualquier modelo o cualquier atribución única de rasgos distintivos. Pocas veces ocurre que el

* University of Colorado Boulder.

lector puede confirmar que un libro colectivo es *un libro* (a diferencia de una colección de trabajos de diverso mérito). La unidad de *Bandoleros*, notablemente, surge no del acuerdo entre los ensayos sino, al contrario, de la presentación de perspectivas que son a la vez contrastantes y complementarias, esto es, perspectivas que en su sutil diálogo al mismo tiempo iluminan y mantienen vivo el fenómeno del que hablan.

II

La primera edición de *Bandoleros* apareció en 1990, en la muy cuidada edición del Instituto de Apoyo Agrario. En esos años la industria editorial latinoamericana no estaba en un momento particularmente feliz, de modo que la calidad de la producción y edición de este libro nunca dejó de sorprenderme gratamente. Para un libro dedicado a la violencia no estatal, 1990 no era un año cualquiera. Como dije, en Perú y en el mundo ese fue un momento en el que los modos de violencia que parecían haber definido la modernidad estaban transicionando hacia otros y ciertas distinciones que habían organizado el estudio sobre violencia parecían estar dejando de operar (al menos, del mismo modo que antes): pensemos en las distinciones entre violencia política y violencia criminal; entre violencia estatal, paraestatal, extraestatal y contraestatal; entre guerra externa y seguridad interna; entre violencia “moderna” y violencia “primitiva”; entre violencia como actividad política y económica y violencia como performance identitaria; entre violencia como monopolio del Estado regulada burocráticamente y violencia como mercancía regulada por el mercado; entre violencia local y violencia global; y entre violencia revolucionaria y violencia contrarrevolucionaria. Estas diadas, incluso cuando se revelaban en muchos casos como meras aspiraciones, ejercían un poderoso influjo dentro y fuera de la academia, en un espectro que iba de la política estatal o la acción partidaria a la ficción narrativa.

El colapso del bloque soviético y del comunismo como opción efectiva de poder fue saludado (en Occidente, al menos) como un evento que sellaba o anunciaba “el fin de la historia”. Lo que se

entendía por esto era la desactivación definitiva de los dos conflictos que habían definido y animado amargamente el siglo XX: la lucha de clases al interior de los Estados-nación y la competencia geopolítica entre, por un lado, el capitalismo asociado a la democracia liberal y, por otro, el comunismo (totalitario, autoritario o, como en el caso de Chile, aún ligado a las instituciones de la democracia liberal) y el fascismo de orientación corporativista o no. Ese fin parecía augurar el triunfo de la diada democracia liberal / economía de mercado como instancias exclusivas de la emergencia y definición de los intereses y necesidades humanas. Democracia liberal y economía de mercado eran concebidas en el sentido original optimista, esto es, como agentes inequívocamente civilizatorios, lugares donde el conflicto se diluye en la negociación y la transacción pacífica, regulada por las leyes (de mercado, del Estado), y donde las pasiones individuales y colectivas se equilibran con los intereses (individuales y colectivos).

Como sabemos, nada de esto ocurrió como se imaginaba. El fin de la Guerra Fría fue sin duda el fin de un modo de la historia y de un modo de entender y ejercer la violencia colectiva. Pero otros modos, para los cuales estábamos conceptualmente poco preparados, surgieron o ya habían surgido en 1990. Ejemplos entre otros fueron Sendero Luminoso; la inminente Guerra Civil en los Balcanes; el fundamentalismo islámico que, a diferencia de la Revolución Iraní de 1979, o el wahabismo árabe, no tiene una base estatal; el narcotráfico como empresa a la vez local y global; la nueva edad de oro de la piratería naval; las nuevas formas de violencia en las metrópolis latinoamericanas; la creciente indiferenciación entre las nociones de guerra y policía a la que aludí antes (donde “guerra” nombra, de manera literal o metafórica, un conflicto casi exclusivamente interno, mientras que una operación de policía o de seguridad puede ser llevada adelante a miles de kilómetros del Estado que la acarrea, y sin que implique una guerra contra el Estado-nación que, nominalmente, ejerce soberanía sobre el territorio —los drones de la CIA son un buen ejemplo—); el nuevo apogeo global del paramilitarismo de derecha; el retorno de la dimensión empresarial privada de la violencia organizada (mercenarios, empresas internacionales de seguridad, etc.); la insurgencia como fenómeno mediático (EZLN). Clase, etnia, nación, ideología, comunidad,

modernidad / premodernidad, soberanía y hasta el concepto mismo de *historia* ya no operaban de la manera que lo hacían en el juego en el que la modernidad parecía haberlas organizado.

Llamativamente (y aquí es donde nos acercamos a *Bandoleros*) el universo de violencia posmoderno se asemeja en muchos aspectos al universo de violencia premoderno. El apogeo contemporáneo del soldado de fortuna y su organización en empresas militares / de seguridad globales encuentra más analogías en el siglo XVIII (el mundo anterior a las revoluciones francesa y estadounidense, y el surgimiento del soldado-ciudadano) que en el siglo XX. Otras formas de violencia parecen híbridos de premodernidad y posmodernidad, tanto en sus aspectos materiales como culturales: *sharia* y fluido manejo de la propaganda multilingüística y multimedia en ISIS; la combinación de manejo corporativo neoliberal, religiosidad popular y paradigmas de masculinidad pretéritos en el narco mexicano; y lo que algunos denominan el aspecto milenarista de Sendero y de otras ideologías de extrema derecha o fundamentalistas islámicas y cristianas.

Es por eso que aventuro que el proyecto de Carlos Aguirre y Charles Walker no era, al momento de su concepción y publicación, un proyecto histórico en el exclusivo sentido de estudio del pasado. *Bandoleros* es también una *genealogía del presente*, o un mapeo (si preferimos una metáfora territorial) a la vez paciente y urgente de posibles coordenadas para entender el presente. El libro, y cada uno de los capítulos del mismo, pueden (y quizás deben) ser leídos entonces a dos niveles. A un nivel, los capítulos son estudios de caso sobre temas históricos diversos (pero notablemente bien integrados como volumen): el bandolerismo tardío colonial (Vivanco Lara, Stavig), los bandoleros cimarrones de la costa (Flores Galindo, Aguirre), los montoneros del siglo XIX (Walker), los bandoleros al interior de (o enemigos de) las comunidades indígenas del XIX y XX (Langer, Orlove, Valderrama y Escalante, Mayer), la relación de alianza o conflicto entre bandoleros y hacendados, y entre ambos y el estado (Taylor), o el bandolerismo como objeto de estudio (o invención) de los criminólogos peruanos de la primera mitad del siglo XX (Poole).

Pero a otro nivel el libro habla indirectamente de fenómenos que definen su presente (que es todavía, en muchos aspectos, nuestro presente): la violencia como fenómeno rizomático

(donde clase, etnia, región, y afiliación personal o política operan de maneras múltiples y poco predecibles de antemano), el colapso societario o el declive institucional (la caída del imperio, la república temprana como Estado fallido, la disolución o declive de la comunidad indígena, la disolución de la esclavitud y la sociedad esclavista), la relación entre clima, ecosistema y violencia (cuando aún no se hablaba de cambio climático), la intersección (y casi indistinción) entre factores culturales/identitarios y factores económicos como móviles de la acción individual y colectiva, la subalternidad más allá del romanticismo de “lo popular”, las políticas de representación de la elite de la violencia “desde abajo”.

Bandoleros habla de todo esto sin comprometerse (afortunadamente) con un modelo exclusivo de interpretación ni una jerga interpretativa, presentándonos el fenómeno de una manera compleja y matizada pero coherente e iluminadora. No hay muchos libros sobre el tema de los que se pueda decir lo mismo. Uno de los pocos libros de esa época en el ámbito de los estudios sobre bandolerismo latinoamericano que me impresionó de la misma poderosa manera fue el (para mí) espléndido *Guerreros do Sol: violência e banditismo no Nordeste do Brasil*, de Federico Pernambucano de Mello ([1985] 2004).

III

Hacia 1990, dos concepciones sobre el bandolerismo latinoamericano dominaban el debate: la primera tiene un largo linaje que se remonta cuando menos al siglo XIX pero que fue sistematizada y brillantemente argumentada por Eric Hobsbawm en *Primitive Rebels* ([1959] 1965) y *Bandits* ([1969] 2000), con agregados, correcciones y respuestas a críticas en subsiguientes ediciones. Como es conocido, para Hobsbawm la promesa y la limitación fatal del bandolerismo rural clásico era su condición de *ersatz* o cuanto mucho de precursor de la lucha de clases y la conciencia de clase (que para Hobsbawm definían la acción política y la identidad política moderna). Así, el aspecto social del bandolerismo (en sus aspectos materiales y en sus aspectos culturales) era una forma primitiva y transicional de la política y la revolución.

Contra Hobsbawm surge la corriente revisionista para la cual el bandolerismo es, sobre todo, una actividad racional y empresarial (Vanderwood [1981] (1992) lúcidamente habló de los *profiteering bandits* del México decimonónico y revolucionario), que no se orienta necesariamente a la creación de lazos de clase (horizontales) sino que puede privilegiar (y de hecho en muchos casos privilegia) lazos verticales con la clase dominante. El libro-manifiesto de esta corriente es sin duda el excelente *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*, editado por Richard Slatta (1987). Ninguno de esos dos modelos es inválido por sí mismo, por supuesto, y ambos han ayudado a producir brillantes trabajos, dentro y fuera del latinoamericanismo. El caso cubano ofrece un ejemplo de cada aproximación: *Lords of the Mountains*, de Louis Perez ([1989] 2009) y como respuesta, *Lawless Liberators* de Rosalie Schwartz (1989). Pero sí son inválidos como modelos de explicación universal de un fenómeno que no tiene una explicación (y quizás ni siquiera una definición) universal.

El subalternismo (o historiadores cercanos a sus preocupaciones), ensayó una productiva vía de sortear esta alternativa. Ejemplos posibles son “On the Trail of Latin American Bandits” de Gilbert Joseph (1990), *Peasant and Nation* de Florencia Mallon (1995), *Wandering Paysanos* de Ricardo Salvatore (2003) o *Children of Facundo* de Ariel de la Fuente (2000), entre otros. *Bandoleros*, por su parte ensaya otra opción, que se puede discernir en las relaciones que los capítulos sostienen entre sí. Si, por un lado, en el libro los capítulos se complementan porque analizan momentos, regiones, fenómenos diferentes, por otro lado entran en un sutil y muy productivo diálogo cuando sus conclusiones son contrastantes, pero no excluyentes, dado que, como dije antes, es precisamente esta variación lo que define —o indefine— el fenómeno del bandolerismo rural.

Ofrezco un par de ejemplos (que no alcanzan a ser, en lo más mínimo, un sumario de las contribuciones del libro, sino solo un par de instancias del diálogo que los capítulos mantienen entre sí). Como mencioné antes, el problema de la “política” del bandolerismo ha sido siempre una preocupación central. El libro no provee una sola respuesta a este problema, sino varias, para momentos, regiones y grupos diferentes. Para Ward Stavig

(“Ladrones, cuatrerros y salteadores: indios criminales en el Cusco rural a fines de la colonia”), por ejemplo, el bandolerismo (al cual atribuye una motivación principalmente económica) termina por ser funcional a la sociedad colonial. No ataca ni a los centros de poder ni a los mecanismos de extracción de excedentes. No crea una identidad colectiva “popular”, sino que profundiza las líneas de conflicto (por ejemplo, entre negros e indios). De hecho, si el bandolerismo tuvo un impacto político y cultural fue porque a través de su *represión* la comunidad ponía en escena sus valores y conseguía un grado de autonomía en relación al estado colonial. Este espacio de soberanía que la justicia colonial brindaba por medio de la represión local del bandolerismo era, por supuesto, un hábil instrumento para legitimar y fortalecer el sistema colonial.

Orlove (“La posición de los bandoleros en la sociedad regional”) presenta la perspectiva opuesta. Más cerca de Hobsbawm, postula la existencia de un lazo fuerte entre bandidos y campesinos, basado en su origen común (en muchos casos reforzado por parentesco y vecindad) y en su oposición compartida al Estado y los hacendados. Sostiene asimismo (en contraste con Stavig) que la preferencia de los abigeos por incursionar casi exclusivamente en las haciendas se debía no solamente a que allí estaba el ganado mejor y más numeroso, sino también a una consciente alianza estratégica con los campesinos.

Erick Langer, en su estudio comparativo de dos regiones (Yamparaez y Tomina) (“Bandolerismo andino y organización comunal campesina”), desplaza los términos de la discusión. No se enfoca en la instrumentalidad política del bandolerismo para los bandoleros y sus aliados o perseguidores, sino en el bandolerismo como síntoma de crisis y transformación, un fenómeno cuya virulencia (podríamos decir, con Hobsbawm, que pasó de lo endémico a lo epidémico) se corresponde con el nivel de desintegración de la comunidad indígena (fenómeno que confirmará las apreciaciones tempranas de Enrique López Albújar en su obra pionera *Los caballeros del delito*, de 1936).

El problema del bandolerismo como síntoma de resistencia o instrumento de adaptación es complejizado aún más con el análisis de otros contextos. Carmen Vivanco Lara (“Bandolerismo colonial peruano: 1760-1810”), cerca de Stavig pero desde una

perspectiva diferente, considera que el bandolerismo colonial era en realidad un fenómeno sobre todo económico y una válvula de escape para las crecientes tensiones socioeconómicas (en ese sentido, funcional al sistema) que, a muchos niveles, imitaba y reproducía valores y prácticas del sistema colonial. Por su parte, Ricardo Valderrama Fernández y Carmen Escalante Gutiérrez muestran una cuarta posibilidad: el bandolerismo como una de las prácticas funcionales al interior de la comunidad indígena en la medida que provee prestigio y liderazgo, sirve funciones económicas y es una suerte de práctica de reciprocidad negativa en relación a otras comunidades.

Si para Langer el bandolerismo es un *síntoma* de descomposición de una institución, y para Vivanco Lara el bandolerismo sostenía de manera indirecta el status quo, para Carlos Aguirre (“Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista. Lima, 1821-1854”) el bandolerismo de los esclavos fugados era una *causa* (entre otras) de la descomposición de una institución (la esclavitud), toda vez que la posibilidad de una vía alternativa de subsistencia incentivaba las fugas y aceleraba la erosión del control (y el número) de la mano de obra esclava en de las haciendas esclavistas.

Por lo demás, los bandoleros podían convertirse en profesionales de la violencia ya no como asaltantes de caminos independientes o en pequeñas bandas, sino como montoneros prestando apoyo a líderes políticos (preferentemente liberales) en el contexto de la guerra de independencia y las subsecuentes guerras civiles, fenómeno cuyas dimensiones económicas tanto como ideológicas estudia Charles Walker (“Montoneros, bandoleros, malhechores”). Pero, si en el contexto analizado por Walker las montoneras son (sobre todo) a la vez efecto y causa del “desorden”, en “Los orígenes del bandolerismo en Hualgayoc, 1870-1900” Lewis Taylor muestra cómo las montoneras fueron un instrumento del “orden” concebido y sostenido por las elites terratenientes, orden en el que el Estado era solo uno entre varios sujetos de poder, algo similar a lo que en la misma época ocurría en el nordeste de Brasil.

La noción de *instrumentalidad* a la que me refería antes no debe reducirse, nos enseña *Bandoleros*, a aquella que la actividad tenía para los bandoleros mismos, sus patronos y sus inmediatos enemigos o aliados. El bandolerismo fue y es también un poderoso

tropo discursivo. Diversos capítulos del libro tocan este tema. Flores Galindo, por ejemplo (“Bandidos de la costa”) muestra la incongruencia (solo aparente) entre el carácter limitado del impacto “real” del robo de caminos en la costa (cuyas víctimas eran abrumadoramente indios) y el pánico con el que la élite de Lima reaccionaba frente al fenómeno, como si fuera una amenaza a su mera existencia como clase. Por su parte, Deborah Poole, en “Ciencia, peligrosidad y represión en la criminología indigenista peruana”, nos muestra otra forma de esa misma instrumentalidad, en la cual el criminal indígena tal como fue examinado (o creado) por los criminólogos de la primera mitad del siglo XX fue convertido en un emblema de las posibilidades (o más bien de las imposibilidades) de la constitución de una nacionalidad peruana cohesiva, y de la percepción negativa de los Andes por parte de la sociedad costeña. Como un fascinante contrapunto, los testimonios de abigeos de Cotabambas presentados por Ricardo Valderrama Fernández y Carmen Escalante Gutiérrez (“Nuestras vidas”) nos dan la perspectiva “desde abajo” del fenómeno, donde el abigeato no es una metáfora o síntoma de descomposición social o de imposibilidad de constitución de lo nacional, sino una actividad (y a veces una calamidad) entre otras, integrada a la vida campesina. Esta línea de indagación, enfocada en la *representación* plural de la violencia campesina etiquetada como bandolerismo, será una de las razones por las cuales *Bandoleros* fue y es un libro influyente entre aquellos que trabajan el tópico en la línea de los estudios culturales, literarios o del discurso, sean o no (como es el caso del autor de estas páginas) historiadores (ejemplos posibles son Parra 2005; Frazer 2006; Irwin 2007; Baker 2015; Dabove 2007, 2017).

Esta es solo una pequeña muestra de la diversidad y riqueza de los ensayos de *Bandoleros*, un breve recorrido a partir de un solo problema. El lector o lectora del libro encontrará otros recorridos posibles, no menos desafiantes, no menos merecedores de nuestra gratitud.

Bibliografía

Baker, Pascale

2015 *Revolutionaries, Rebels and Robbers: The Golden Age of Banditry in Mexico, Latin America and the Chicano American Southwest, 1850-1950*. Cardiff: University of Wales Press.

Dabove, Juan Pablo

2007 *Nightmares of the Lettered City: Banditry and Literature in Latin America, 1816-1929*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

2017 *Bandit Narratives in Latin America: from Villa to Chávez*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

De la Fuente, Ariel

2000 *Children of Facundo: Caudillo and Gaucho Insurgency During the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham: Duke University Press.

Frazer, Chris

2006 *Bandit Nation: A History of Outlaws and Cultural Struggle in Mexico, 1810-1920*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Hobsbawm, E. J.

1965 [1959] *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries*. New York: W.W. Norton.

2000 [1969] *Bandits*. New York: New Press.

Irwin, Robert McKee

2007 *Bandits, Captives, Heroines, and Saints: Cultural Icons of Mexico's Northwest Borderlands*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Joseph, Gilbert M.

1990 "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance". *Latin American Research Review* 25 (3): 7-53.

Mallon, Florencia E.

1995 *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley: University of California Press.

Mello, Frederico Pernambucano de

2004 [1985] *Guerreiros do sol: violência e banditismo no Nordeste do Brasil*. São Paulo, SP: A Girafa.

Parra, Max

2005 *Writing Pancho Villa's Revolution: Rebels in the Literary Imagination of Mexico*. Austin: University of Texas Press.

Perez, Louis A.

2009 [1989] *Lords of the Mountain: Social Banditry and Peasant Protest in Cuba, 1878-1918*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Salvatore, Ricardo D.

2003 *Wandering Paysanos: State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires During the Rosas Era*. Durham: Duke University Press.

Schwartz, Rosalie

1989 *Lawless Liberators: Political Banditry and Cuban Independence*. Durham: Duke University Press.

Slatta, Richard W., ed.

1987 *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*. New York: Greenwood Press.

Vanderwood, Paul

1992 [1981] *Disorder and Progress: Bandits, Police, and Mexican Development*. Wilmington: SR Books.